

FALLO

XALAPA- ENRÍQUEZ, VER. A 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

De conformidad con el Artículo 37 y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito hacer de su conocimiento el Fallo del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **PI/COBAEV/07/15**, relativa a la contratación del servicio de transporte para los Alumnos, Personal Docente y Administrativo asistentes al XXIV Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres Zona Sur-Sureste, emitido por la Convocante a través del Presidente de la Comisión de Licitación designada para tal efecto, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO.-Se procedió a verificar en la presente licitación que efectivamente se contara por lo menos con tres propuestas susceptibles de analizar técnicamente de conformidad al Artículo 43 Fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin embargo solamente se contó con la propuesta del licitante **JUAN OSCAR GARCÍA BANDA Y/O AGENCIA DE VIAJES EUROBAND**.

En este contexto y con fundamento en el Artículo 43 Fracción III Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Organismo consideró continuar con el procedimiento y se procedió a evaluar la proposición presentada.

Determinándose que la propuesta técnica y económica del licitante **JUAN OSCAR GARCÍA BANDA Y/O AGENCIA DE VIAJES EUROBAND**, cumple con los aspectos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la Licitación que ahora nos ocupa.

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la propuesta presentada por el licitante **JUAN OSCAR GARCÍA BANDA Y/O AGENCIA DE VIAJES EUROBAND**, resultó solvente, por no haber incurrido en incumplimiento de alguno de los requisitos de la Convocatoria de la Licitación, y de acuerdo a la investigación de mercado que se llevó a cabo, presenta los precios más bajos.

B) Con fundamento en el Artículo 37 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Licitante a quien se adjudica el Contrato es a **JUAN OSCAR GARCÍA BANDA Y/O AGENCIA DE VIAJES EUROBAND**, por un importe de **\$519,457.28 (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, en virtud de haber cumplido con la totalidad de los criterios previstos en la Convocatoria, y haber presentado el precio más bajo en la partida en concurso con respecto al estudio de mercado que se llevó a cabo, conforme a lo siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	JUAN OSCAR GARCÍA BANDA Y/O AGENCIA DE VIAJES EUROBAND	
				P. UNIT	TOTAL
1	AUTOBUS ZONA I Y II	AUTOBUS	1	\$98,000.00	\$98,000.00
	AUTOBUS ZONA III Y IV	AUTOBUS	1	\$65,000.00	\$65,000.00
	AUTOBUS ZONA VI	AUTOBUS	1	\$73,700.00	\$73,700.00
	AUTOBUS ZONA V Y VII	AUTOBUS	2	\$40,000.00	\$80,000.00
	AUTOBUS ZONA VIII	AUTOBUS	2	\$33,250.00	\$66,500.00
	AUTOBUS OFICINAS CENTRALES	AUTOBUS	1	\$64,608.00	\$64,608.00

Subtotal \$447,808.00
IVA \$71,649.28
Total \$519,457.28

C) De conformidad con el Artículo 37 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la firma del Contrato se realizará a las 17:00 horas del día 6 del mes de noviembre de 2015, en las Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicada en la Avenida Américas No 24, Colonia Aguacatal, Xalapa-Enríquez, Ver., y la presentación de las garantías, se llevará a cabo dentro de los diez días naturales a la suscripción del Contrato.

SEGUNDO.- En caso de que el interesado no firmare el Instrumento Legal por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en el considerando Primero Inciso C) del presente Fallo, el Organismo procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

- I. **Plazo del contrato:** del 10 al 14 de noviembre del año en curso.
- II. **Condiciones de pago:** Quince días hábiles posteriores a la prestación del servicio contra entrega de **Factura Electrónica** debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

- III. **Fianza de Garantía:** por el 10% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- IV. **Facturación:** La **Factura Electrónica** deberá remitirse a los correos electrónicos: **facturas@cobaev.edu.mx** y **compras@cobaev.edu.mx**.

CUARTO.-De igual manera, se apercibe al licitante adjudicado **C. JUAN OSCAR GARCÍA BANDA Y/O AGENCIA DE VIAJES EUROBAND**, a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el Contrato correspondiente en la fecha estipulada en el Considerando Primero Inciso C) del presente Fallo, ya que en caso de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva.

QUINTO.- Notifíquese al licitante participante a través de Junta Pública, entregándose copia del presente Fallo, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida para la emisión del presente Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **PI/COBAEV/07/15**, relativa a la contratación del servicio de transporte para los Alumnos, Personal Docente y Administrativo asistentes al XXIV Encuentro Académico, Cultural y Deportivo de los Colegios de Bachilleres Zona Sur-Sureste.

ATENTAMENTE

**C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

**L.C. HERMENEGILDO HOYOS MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**